



Comité de Apelaciones del
Sistema Financiero

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Índice

I. Introducción -----	1
II. Objetivo-----	2
III. Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022-----	2
IV. Determinación de disponibilidad de ingresos al 30 de septiembre de 2022-----	10
V. Opinión de Auditoría Interna de la Superintendencia del Sistema Financiero -----	11
VI. Conclusiones -----	12

I. INTRODUCCIÓN

El inciso 1° del art. 86 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (en adelante, LSRSF), establece que el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (en adelante, CASF), deberá informar al Consejo de Ministros sobre la ejecución de su presupuesto con una periodicidad trimestral. A través de este documento, el CASF dará cumplimiento a dicho precepto legal.

Tal como se indicó en los informes correspondientes al 1° y 2° trimestre del año, presentados, respectivamente, a través de notas CASF-046-2022 de fecha 9 de junio de 2022 y CASF-077-2022, de fecha 8 de septiembre de 2022, el presupuesto del CASF fue aprobado por el Consejo de Ministros en el punto 6 de su sesión número 24 celebrada el 20 de diciembre de 2021, hasta por un monto de US\$ 906,685.00 (novecientos seis mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), que comprenden US\$ 892,335.00 correspondientes al presupuesto de funcionamiento, y US\$ 14,350.00 al presupuesto de inversión.

Por otra parte, en cumplimiento al art. 65 LSRSF, el CASF recibe apoyo administrativo por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante, SSF). Dentro de dicha asistencia está el seguimiento y apoyo en la ejecución del presupuesto del CASF a fin de que éste se administre conforme a las políticas de ejecución presupuestaria aprobadas por el CASF, las normas de administración de la SSF y las leyes aplicables a la Administración Pública.

Como parte de dicho apoyo, la Unidad de Finanzas de la SSF envía el detalle de la ejecución del presupuesto del CASF y la Unidad de Auditoría Interna de la SSF realiza un examen especial de dicha ejecución. Por último, se señala que conforme al inciso final del artículo 85 LSRSF la ejecución del presupuesto del CASF estará sujeta a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República.

El 21 de octubre de 2022, la Unidad de Finanzas de la SSF remitió un detalle de la ejecución del presupuesto del CASF al 3er. trimestre de 2022. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna de dicha entidad remitió al CASF, los memorándum de Auditoría Interna

AI-107/2022 y AI-06/2023, de fechas 28 de noviembre de 2022 y 9 de enero de 2023, que contienen respectivamente, el *Informe Borrador y Final del Examen Especial a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2022*. Todo lo anterior, constituyen las bases sobre las cuales el CASF elaboró y sustentó el presente documento.

II. OBJETIVO

Informar al Consejo de Ministros y a las entidades supervisadas que aportan al presupuesto del CASF, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido del el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el art. 86 LSRSF.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

De acuerdo al archivo digital remitido por la Unidad Financiera de la SSF, al finalizar el tercer trimestre de 2022, el presupuesto del CASF refleja una ejecución de US\$ 578,943.53, fondos comprometidos de US\$31,290.83 y fondos no ejecutados de US\$ 296,450.64; las anteriores cifras representan un 63.85%, 3.45% y 32.70% respectivamente, del presupuesto total aprobado. A continuación, se detallan los referidos porcentajes de ejecución:

- a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 733,353.00. Para el período a reportar, la anterior cifra reflejó una ejecución de US\$ 511,552.56, que representa 69.76% de los fondos aprobados en este rubro y no se reflejan fondos comprometidos. A continuación, se hace un desglose de la ejecución presupuestaria del CASF al tercer trimestre del año.
 - i) **511 Remuneraciones permanentes**: Fue aprobado con US\$ 565,561.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos y beneficios

adicionales. Durante la ejecución del presente trimestre, se tuvo la necesidad de reforzar la cuenta que corresponde al pago de suplencias, 512 Remuneraciones Eventuales, motivo por el cual, se hizo una proyección de los ahorros que se tendrían, y se transfirió, de la cuenta 511 Remuneraciones Permanentes hacia la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales, US\$5,750.00. Como consecuencia, el presupuesto actual de la cuenta en análisis es de US\$ 559,811.00, cantidad que, al 30 de septiembre de 2022, refleja una ejecución del 71.72%.

- ii) **512 Remuneraciones Eventuales:** Fue aprobado con una asignación de US\$ 15,000.00. Esta cuenta está destinada para el pago de la remuneración al vocal suplente. A diferencia del ejercicio anterior, en este año se han realizado más convocatorias de suplencias, derivado de licenciadas médicas, licencias sin goce de sueldo y asistencia a congresos, por lo que, se tuvo la necesidad de reforzar la referida cuenta, hasta por US\$10,000.00 adicionales, los cuales, provienen de ahorros de las cuentas 511 Remuneraciones Permanentes, 515 Contribuciones Patronales a Instituciones Privadas y 519 Remuneraciones Diversas. El detalle de cada transferencia se explica en cada cuenta relacionada con esta. En virtud de lo anterior, actualmente la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales tiene un presupuesto actual de US\$25,000.00, cantidad que al período objeto de informe presenta una ejecución del 56.00%
- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** Los fondos de esta cuenta son para sufragar el aporte patronal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social e Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, y fue aprobada por US\$ 11,710.00. Esta cuenta tuvo una ejecución del 60.65%.
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta está destinada para el pago del aporte patronal en el fondo previsional de pensiones, Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR, y primas de seguro para los miembros propietarios y colaboradores del Comité de Apelaciones. Además, se incluyen fondos para el pago de primas de seguro para el vocal suplente. Para el ejercicio 2022, esta cuenta fue aprobada con US\$ 104,206.00,

sin embargo, de dicho saldo, se transfirió US\$ 242.00 a la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales; en consecuencia, el presupuesto actual de la cuenta 515 Contribuciones patronales a instituciones privadas es de US\$ 103,964.00, y al 3er trimestre del año presenta una ejecución del 73.14%.

- v) **516 Gastos de representación:** A esta cuenta se le asignó US\$ 15,600.00 para el pago de gastos de representación para los miembros del CASF, la cual refleja una ejecución del 66.54%.
 - vi) **517 Indemnizaciones:** Los fondos en esta cuenta están destinados para el pago de la liquidación anual por pasivo laboral a los colaboradores del CASF. Esta cuenta fue aprobada con US\$ 9,480.00, los cuales están provisionados para ser utilizados al finalizar el año.
 - vii) **519 Remuneraciones diversas:** El monto aprobado en esta cuenta fue de US\$ 11,796.00, de los cuales US\$ 4,008.00 se transfirieron a la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales, por lo que la cuenta en comento posee un presupuesto actual de US\$ 7,788.00, cantidad que, al 30 de septiembre de 2022, presenta una ejecución del 32.74%.
- b. El rubro **54 Bienes de uso y consumo,** fue aprobado por la cantidad total de US\$ 158,982.00; al período reportado este rubro tiene una ejecución de US\$ 61,007.16 y fondos comprometidos por US\$ 30,170.83, que equivale respectivamente, a un 38.37% y 18.98%, de los fondos aprobados en este rubro cuyo detalle, se procede a individualizar:
- i) **541 Bienes de uso y consumo:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 9,602.00, para la adquisición de: a. productos alimenticios para personas (agua, azúcar, café y té); b. productos textiles y vestuarios; c. productos de papel y cartón; d. productos farmacéuticos y medicinales; e. materiales e instrumental de laboratorio; f. materiales de oficina; g. materiales informáticos; h. materiales eléctricos; e, i. bienes de uso y consumo diversos. La ejecución de los fondos de esta cuenta, reflejan un porcentaje del 34.73% y fondos comprometidos por un 7.56%.

- ii) **542 Servicios básicos:** Fue aprobado con US\$ 11,900.00, para el pago de telefonía fija, enlace de internet y correos electrónicos. Al período a reportar, esta cuenta posee un 0.97% de ejecución y no refleja fondos comprometidos. El referido porcentaje obedece a que, en el período reportado, el Banco Central de Reserva, arrendante de las oficinas del CASF, no ha remitido la totalidad de órdenes de pago para el consumo de telefonía, siendo que, al 30 de septiembre de 2022, únicamente se ha ejecutado el pago de enero a julio de este año. Por último, en vista de que se tiene contratado la licencia Office 365, ya no hay necesidad de contratar un proveedor externo de correos electrónicos institucionales.
- iii) **543 Servicios generales y arrendamientos:** Esta cuenta posee los siguientes objetos específicos: *54301 Mantenimiento y reparación de bienes muebles; 54307 Servicios de limpieza y fumigación, 54308 Servicios de lavandería y planchado (para las banderas nacionales), 54313 Impresiones, publicaciones y reproducciones, 54316 Arrendamiento de bienes muebles, 54317 Arrendamiento de bienes inmuebles y 54399 Servicios generales y arrendamientos diversos.* Tal como se expuso en los informes de los trimestres anteriores, esta cuenta fue aprobada inicialmente con US\$ 79,380.00; sin embargo, ante el aumento de las tarifas de arrendamiento de oficina por parte del BCR, el CASF tuvo la necesidad de realizar un refuerzo, por lo que, la cuenta 543 Servicios generales y arrendamiento posee actualmente US\$ 82,780.00, siendo que, al 30 de septiembre de 2022, esta cantidad presenta una ejecución del 42.41% y 30.36% de fondos comprometidos.
- iv) **544 Pasajes y viáticos:** A esta cuenta se le aprobó US\$ 23,100.00, para cubrir los gastos por pasajes al exterior y viáticos por comisión interna y externa. Al 3er trimestre de 2022, la anterior cifra presenta una ejecución del 51.99% y fondos comprometidos por un 16.82%.
- v) **545 Consultorías, estudio e investigaciones:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 35,000.00, sin embargo, tal como fue explicado en informes anteriores, con el objeto de contar con fondos suficientes para el pago de arrendamiento de

oficinas, se tuvo la necesidad de transferir US\$ 3,400.00 de dichos fondos al objeto específico *54317 Arrendamiento de bienes inmuebles*. En ese sentido, la cuenta *545 Consultorías, estudio e investigación* actualmente posee US\$ 31,600.00, de los cuales se reporta una ejecución del 33.57% y fondos comprometidos de 1.36%.

c. En el rubro **61 Inversiones en activos fijo**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 14,350.00, alcanzando una ejecución de US\$ 6,383.81 y fondos comprometidos de US\$ 1,120.00, cifras que representan una ejecución del 44.49% y 7.80%, respectivamente, del monto aprobado en este rubro. A continuación, se hace el detalle de dicha ejecución por cuenta:

- i) **611 Bienes muebles:** Tal como se explicó en el informe de los anteriores trimestres del año, esta cuenta fue aprobada inicialmente con US\$ 6,350.00 para la adquisición de mobiliario y equipo informático; sin embargo, se tuvo la necesidad de reforzar dicha cuenta y transferirle US\$ 5,000.00 de fondos provenientes de la cuenta *614 Intangibles*, por lo que, actualmente la cuenta *611 Bienes muebles* posee un presupuesto de US\$ 11,350.00, el cual presenta una ejecución del 56.25% y fondos comprometidos del 9.87%.
- ii) **614 Intangibles:** Esta cuenta fue inicialmente aprobada con US\$ 8,000.00, sin embargo, como se expuso anteriormente, de dicha cantidad se transfirió US\$ 5,000.00 a la cuenta *611 Bienes muebles*, por lo que, actualmente la cuenta *614 Intangibles* posee un presupuesto de US\$ 3,000.00, cantidad que no presenta ejecución ni fondos comprometidos.

A continuación, se muestra un cuadro con el detalle de la ejecución que tuvo el presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero durante el período en referencia:

**Ejecución del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero
Período del 1 de enero al 30 septiembre de 2022**

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Presupuesto de Funcionamiento								
511	<u>REMUNERACIONES PERMANENTES</u>	\$559,811.00	\$401,482.59	71.72%	\$0.00	0.00%	\$158,328.41	28.28%
51101	Sueldos	\$452,760.00	\$339,062.98	74.89%	\$0.00	0.00%	\$113,697.02	25.11%
51103	Aguinaldos	\$37,980.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$37,980.00	100.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$69,071.00	\$62,419.61	90.37%	\$0.00	0.00%	\$6,651.39	9.63%
512	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	\$25,000.00	\$13,999.99	56.00%	\$0.00	0.00%	\$11,000.01	44.00%
51201	Sueldos	\$25,000.00	\$13,999.99	56.00%	\$0.00	0.00%	\$11,000.01	44.00%
514	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS</u>	\$11,710.00	\$7,102.09	60.65%	\$0.00	0.00%	\$4,607.91	39.35%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$11,710.00	\$7,102.09	60.65%	\$0.00	0.00%	\$4,607.91	39.35%
515	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS</u>	\$103,964.00	\$76,037.89	73.14%	\$0.00	0.00%	\$27,926.11	26.86%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$99,466.00	\$71,581.89	71.97%	\$0.00	0.00%	\$27,884.11	28.03%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$4,498.00	\$4,456.00	99.07%	\$0.00	0.00%	\$42.00	0.93%
516	<u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u>	\$15,600.00	\$10,380.00	66.54%	\$0.00	0.00%	\$5,220.00	33.46%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$15,600.00	\$10,380.00	66.54%	\$0.00	0.00%	\$5,220.00	33.46%
517	<u>INDEMNIZACIONES</u>	\$9,480.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$9,480.00	100.00%
51701	Al personal de servicios permanente	\$9,480.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$9,480.00	100.00%
519	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>	\$7,788.00	\$2,550.00	32.74%	\$0.00	0.00%	\$5,238.00	67.26%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$4,588.00	\$1,950.00	42.50%	\$0.00	0.00%	\$2,638.00	57.50%
51999	Remuneraciones diversas	\$3,200.00	\$600.00	18.75%	\$0.00	0.00%	\$2,600.00	81.25%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Presupuesto de Funcionamiento								
541	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u>	\$9,602.00	\$3,334.92	34.73%	\$725.60	7.56%	\$5,541.48	57.71%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$1,444.00	\$852.75	59.05%	\$217.60	15.07%	\$373.65	25.88%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,354.00	\$462.00	34.12%	\$258.00	19.05%	\$634.00	46.82%
54105	Productos de Papel y cartón	\$1,158.00	\$305.98	26.42%	\$250.00	21.59%	\$602.02	51.99%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$326.00	\$185.30	56.84%	\$0.00	0.00%	\$140.70	43.16%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$500.00	\$120.00	24.00%	\$0.00	0.00%	\$380.00	76.00%
54114	Materiales de Oficina	\$187.00	\$132.55	70.88%	\$0.00	0.00%	\$54.45	29.12%
54115	Materiales Informáticos	\$3,210.00	\$451.00	14.05%	\$0.00	0.00%	\$2,759.00	85.95%
54119	Materiales eléctricos	\$332.00	\$75.60	22.77%	\$0.00	0.00%	\$256.40	77.23%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$1,091.00	\$749.74	68.72%	\$0.00	0.00%	\$341.26	31.28%
542	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	\$11,900.00	\$115.17	0.97%	\$0.00	0.00%	\$11,784.83	99.03%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$11,900.00	\$115.17	0.97%	\$0.00	0.00%	\$11,784.83	99.03%
543	<u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u>	\$82,780.00	\$34,941.14	42.21%	\$25,130.33	30.36%	\$22,708.53	27.43%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$6,175.00	\$635.12	10.29%	\$455.12	7.37%	\$5,084.76	82.34%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$1,700.00	\$1,049.32	61.72%	\$437.16	25.72%	\$213.52	12.56%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$25.00	\$22.00	88.00%	\$0.00	0.00%	\$3.00	12.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$500.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$4,000.00	\$882.00	22.05%	\$ 882.00	22.05%	\$2,236.00	55.90%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Presupuesto de Funcionamiento								
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$42,400.00	\$24,422.10	57.60%	\$ 17,313.60	40.83%	\$664.30	1.57%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$27,980.00	\$7,930.60	28.34%	\$6,042.45	21.60%	\$14,006.95	50.06%
544	<u>PASAJES Y VIÁTICOS</u>	\$23,100.00	\$12,008.85	51.99%	\$3,885.15	16.82%	\$7,206.00	31.19%
54402	Pasajes al exterior	\$8,500.00	\$3,614.85	42.53%	\$3,885.15	45.71%	\$1,000.00	11.76%
54403	Viáticos por comisión interna	\$1,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$13,600.00	\$8,394.00	61.72%	\$0.00	0.00%	\$5,206.00	38.28%
545	<u>CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	\$31,600.00	\$10,607.08	33.57%	\$ 429.75	1.36%	\$20,563.17	65.07%
54505	Servicios de Capacitación	\$31,600.00	\$10,607.08	33.57%	\$429.75	1.36%	\$20,563.17	65.07%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$892,335.00	\$572,559.72	64.16%	\$30,170.83	3.38%	\$289,604.45	32.45%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN								
611	<u>BIENES MUEBLES</u>	\$11,350.00	\$6,383.81	56.25%	\$1,120.00	9.87%	\$3,846.19	33.89%
61101	Mobiliarios	\$2,350.00	\$899.81	38.29%	\$0.00	0.00%	\$1,450.19	61.71%
61104	Equipos Informáticos	\$9,000.00	\$5,484.00	60.93%	\$1,120.00	12.44%	\$2,396.00	26.62%
614	<u>INTANGIBLES</u>	\$3,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$3,000.00	100.00%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$3,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$3,000.00	100.00%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$14,350.00	\$6,383.81	44.49%	\$1,120.00	7.80%	\$6,846.19	47.71%
TOTAL PRESUPUESTO		\$906,685.00	\$578,943.53	63.85%	\$31,290.83	3.45%	\$296,450.64	32.70%

Del anterior cuadro, se advierte que al 30 de septiembre de 2022 el presupuesto del CASF tuvo una ejecución de US\$ 578,943.53, fondos comprometidos de US\$ 31,290.83 y fondos no ejecutados de US\$ 296,450.64, los cuales representan un 63.85%, 3.45% y 32.70%, respectivamente. Los anteriores porcentajes son razonables y congruentes, considerando que se está reportado el 3er trimestre del año, y sobre la base de las justificaciones en que se fundamenta cada cuenta.

IV. DETERMINACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Del archivo recibido por parte del Departamento de Finanzas de la SSF, se identifica que, para el financiamiento del presupuesto 2022, se obtuvo un total de ingresos de US\$ 775,647.01, de dicha cantidad, US\$ 227,012.41, corresponde a excedente de recursos no utilizados en el ejercicio 2021, mientras que, US\$ 548,634.60, consiste en ingresos recibidos al 3er trimestre del año 2022. Asimismo, se recibieron US\$ 3,115.89, en concepto de otros ingresos, el cual, de acuerdo al referido archivo corresponde a cuotas de financiamiento de presupuestos de ejercicios anteriores y sus ajustes.

Como se muestra en el cuadro siguiente, al restar los ingresos recibidos en el período reportado y el excedente de recursos no utilizados del año 2021, con la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2022, y al sumarlo con los fondos del concepto de otros ingresos, la SSF tiene disponible en sus cuentas bancarias a favor del CASF la cantidad de US\$ 199,819.37. A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos, según la información proporcionada por la Unidad de Finanzas de la SSF.

Ingresos recibidos para el financiamiento del presupuesto del CASF para el financiamiento del presupuesto 2022			
Presupuesto 2022 Aprobado	Excedente del financiamiento del presupuesto 2021	Ingresos recibidos al 30 de septiembre de 2022	Ingresos pendientes de recibir para presupuesto 2022
US\$ 906,685.00	US\$ 227,012.41	US\$ 548,634.60	US\$ 131,037.99
Determinación de disponibilidad de ingresos			
Excedente de recursos no utilizados en el año 2021			US\$ 227,012.41
(+ Ingresos recibidos al 30 de septiembre de 2022			US\$ 548,634.60
Subtotal de ingresos			US\$ 775,647.01
(-) Ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de			US\$ 578,943.53
Subtotal			US\$ 196,703.48
(+ Otros ingresos			US\$ 3,115.89
Saldo en bancos al 30 de septiembre de 2022			US\$ 199,819.37

V. OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 9 de enero de 2023, el CASF recibió por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la SSF, el Memorándum AI-06/ 2023 que contiene el *Informe del examen especial a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2022*, cuyo resultado de la auditoría de gestión realizada expresa que: “...No se identificaron condiciones o deficiencias de control Interno a reportar, pues todas las operaciones se han desarrollado dando cumplimiento a la normativa relacionada.”

Asimismo, en los resultados de la auditoría realizada, se sostiene que: “No hay observaciones relevantes que comunicar a la administración” y en las recomendaciones indicó que: “No se encontraron observaciones que tuvieran que ser comunicadas a la administración.”

Por otra parte, dentro de las conclusiones contenidas en el informe AI-06/2023, se mencionan los ingresos recibidos, así como el porcentaje del presupuesto ejecutado en el período de julio a septiembre 2022, y el total de ejecución al tercer trimestre del año. Auditoría Interna, en su informe, indica que se hizo un seguimiento comparativo entre la programación del presupuesto versus la ejecución de este, y se verificó que se ha tenido una ejecución aceptable al 30 de septiembre de 2022. Agrega que se verificó y documentó en el proceso de compra, la disponibilidad y el cumplimiento de las políticas de ejecución del presupuesto del CASF, previo a efectuar los egresos destinados a cubrir las necesidades. En adición, el citado informe indica que la Dirección de Administración de la SSF presentó el 12 de octubre de 2022, el informe de ejecución del presupuesto del CASF correspondiente al período de julio a septiembre de 2022.

VI. CONCLUSIONES

1. El presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero presentó un grado de ejecución del 63.85% y fondos comprometidos por 3.45%.
2. La opinión de la Unidad de Auditoría Interna de la SSF se considera favorable, pues en el Memorándum AI-06/2023 de fecha 9 de enero de 2023, remitido ese mismo día al CASF, expresa que: *“...No se identificaron condiciones o deficiencias de control Interno a reportar, pues todas las operaciones se han desarrollado dando cumplimiento a la normativa relacionada”*.
3. El Comité de Apelaciones considera que, a la fecha, se ha contado con una administración satisfactoria de los fondos por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, habiéndose mejorado la coordinación, apoyo y control con sus unidades internas.